

COMUNICADO
PEC N° 001-2016-ESSALUD/GCL

Se comunica que, debido a que se ha excedido el plazo de 15 días hábiles para la firma del contrato desde la declaratoria de elegibilidad por causa no imputable al proveedor Organización Médica y de Servicios Nordial SAC, de conformidad con el numeral 10.4 del D.S. N° 017-2014-SA, se revoca la elegibilidad.

Gerencia de Abastecimiento